



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2024

27 de julio de 2023 a 24 de julio de 2024

Serie de sesiones de coordinación

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 1 de febrero de 2024 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Rakhmetullin (Vicepresidente)..... (Kazajstán)

Sumario

Tema 8 del programa: Serie de sesiones de coordinación (*continuación*)

Debate interactivo: “Conversación con los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales y los presidentes de las comisiones orgánicas y los órganos de expertos sobre soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-01830 (S)



Se ruega reciclar



En ausencia de la Sra. Narváez Ojeda (Chile), el Sr. Rakhmetullin (Kazajstán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 8 del programa: Serie de sesiones de coordinación (continuación)

Debate interactivo: “Conversación con los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales y los presidentes de las comisiones orgánicas y los órganos de expertos sobre soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

1. **El Presidente** pregunta de qué manera la Comisión Económica para Europa (CEPE) facilita la integración de las preocupaciones ambientales en los modelos económicos de sus Estados miembros, a fin de lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales. También pide más información sobre las iniciativas adoptadas para garantizar un progreso económico sostenible y equitativo.

2. La **Sra. Molcean** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEPE)), panelista, hablando por videoconferencia, dice que la transición ecológica y el paso a una economía circular contribuirán a conciliar la sostenibilidad ambiental con una mayor prosperidad. El 69º período de sesiones de la CEPE, que se centró en la transición hacia una economía circular y el uso sostenible de los recursos naturales, y el 70º período de sesiones de la CEPE, que abordó las transformaciones digital y ecológica, han reforzado la cooperación en el seno de la Comisión en relación con una serie de iniciativas relacionadas con estos temas. Entre esas iniciativas figura el Convenio de la CEPE sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, al que pueden adherirse todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y que contribuye a mejorar la gestión del agua mediante la cooperación en materia de aguas transfronterizas, un empeño esencial para conciliar los distintos usos de los recursos hídricos y desbloquear la financiación de las infraestructuras necesarias. Además, el programa de la CEPE de evaluación del desempeño ambiental, actualmente en su tercer ciclo, ha ayudado a los países a mejorar su gestión ambiental y a integrar las políticas ambientales en los sectores económicos. También se han proporcionado a los países y empresas de la región herramientas para permitir la trazabilidad de las cadenas de suministro, a fin de que puedan

presentar sus actividades relacionadas con el medio ambiente de forma transparente y creíble.

3. En febrero de 2024, el Comité de Transportes Interiores de la Comisión debe aprobar una estrategia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte interior, con el objetivo de alcanzar cero emisiones netas en 2050. La transición ecológica conllevará dificultades para algunas zonas geográficas y grupos de población; una transición justa es, por lo tanto, necesaria. La CEPE está trabajando para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos climáticos, asegurando al mismo tiempo una perspectiva económica positiva en zonas como las regiones productoras de carbón, que se verán especialmente afectadas por la transición.

4. **El Presidente** desea saber de qué manera la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) está abordando los singulares retos económicos y ambientales a los que se enfrenta la región, y de qué manera está apoyando los esfuerzos de los Estados miembros para orientar el enfoque de sus políticas económicas hacia la sostenibilidad, la resiliencia, la reducción del riesgo y la equidad.

5. **El Sr. Salazar-Xirinachs** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), panelista, hablando por videoconferencia, dice que los países de la región tienen una baja capacidad de crecimiento económico, un crecimiento medio previsto en la región de solo el 1,9% en 2024, tras haber alcanzado un crecimiento medio de solo el 0,8% entre 2014 y 2023. Este fenómeno puede atribuirse a la incapacidad de los países para generar un crecimiento suficiente y, por tanto, un número suficiente de puestos de trabajo de alta calidad, y se ve agravado por las perturbaciones climáticas, que socavan la producción de alimentos y las infraestructuras y exigen el reasentamiento de personas, entre otras consecuencias. La inversión y la financiación para la adaptación al cambio climático son necesarias para hacer frente a esta situación. Los países de la región también se enfrentan a altos niveles de desigualdad. La CEPAL ha identificado seis causas fundamentales de dicha desigualdad y ha aconsejado a los Gobiernos de la región que tomen medidas para abordarlas mediante un enfoque integrado. Los países de la región tienen una escasa capacidad institucional y de gobernanza, un problema que, a su vez, obstaculiza los avances hacia un mejor crecimiento económico y la reducción de la desigualdad. Estos problemas de gobernanza se han visto agravados por un aumento de la delincuencia organizada y el narcotráfico, una mayor polarización política y una reducción de la confianza en las instituciones y en la democracia.

6. La CEPAL está trabajando para reforzar las capacidades técnicas, operacionales, políticas y de previsión para hacer frente a los problemas relacionados con la gobernanza, el diálogo social y la economía política de las reformas. También recomienda a los países que amplíen las políticas de desarrollo productivo centrándose en esferas clave relacionadas con el crecimiento ecológico, como la transición energética, la movilidad eléctrica, la bioeconomía, la economía circular, la seguridad alimentaria y el turismo sostenible. Los sistemas de atención integral también son esenciales para mejorar la participación laboral y la inclusión digital de las mujeres. La CEPAL está ayudando a los países a avanzar en las reformas fiscales a través de la recién creada Plataforma Regional en materia de Cooperación en Cuestiones de Tributación para América Latina y el Caribe, liderada por Colombia y en la que la CEPAL actúa como secretaria técnica. La CEPAL también está promoviendo los debates sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional.

7. La séptima reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Santiago en abril de 2024, brindará la oportunidad para examinar los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las seis “transiciones”, o puntos de entrada, que conducen al cumplimiento de los Objetivos, a saber, los sistemas alimentarios; el acceso a la energía y la asequibilidad de esta; la conectividad digital; la educación; el empleo y la protección social; el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. De conformidad con la resolución [76/307](#) de la Asamblea General, en 2024 se celebrará un período extraordinario de sesiones sobre la Cumbre del Futuro con el fin de fomentar la colaboración regional y revitalizar el multilateralismo.

8. **El Presidente** pregunta acerca de las opiniones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sobre el papel de los bosques en la aceleración de los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular sobre la base de los resultados del 28° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

9. El **Sr. Maniratanga** (Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas y Presidente del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques), panelista, señala que cada vez se reconoce más a nivel mundial la importancia de unos bosques sanos para proteger el planeta y crear resiliencia frente a la intensificación de las crisis climáticas, ya que los bosques sanos son fundamentales para la transformación necesaria para lograr un desarrollo sostenible. En su

28° período de sesiones, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático atribuyó una importancia fundamental a los bosques y a las soluciones basadas en la naturaleza, subrayando la necesidad de detener e invertir el proceso de deforestación y degradación de los bosques para 2030, de conformidad con los objetivos forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

10. Sigue sin aprovecharse plenamente el potencial de los bosques. Por lo tanto, se debe mejorar la conservación, protección y restauración de los bosques para contrarrestar el impacto del cambio climático y acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El aumento de la inversión es esencial para mejorar la resiliencia de los bosques y su capacidad de adaptación al cambio climático, y deben utilizarse soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a las perturbaciones de los medios de vida a corto y largo plazo. El progreso hacia la consecución de los Objetivos debe acelerarse mediante un enfoque holístico y global del paisaje y a través de actividades como la forestación, la reforestación y la restauración de los bosques. Los servicios y productos forestales, así como los beneficios de la gestión sostenible de los bosques para un desarrollo adaptable y resistente, deberían ser objeto de una mayor difusión.

11. A fin de fomentar una acción concertada para hacer frente a las causas de la deforestación e implementar la Agenda 2030 es fundamental promover el cumplimiento de los compromisos mundiales relativos a los bosques, en particular los objetivos forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sigue siendo el único órgano intergubernamental que proporciona un marco mundial para la acción relativa a los bosques en apoyo de la aceleración de la implementación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y de la Agenda 2030. En su 19° período de sesiones, que se tendrá lugar en mayo de 2024, el Foro celebrará su serie de sesiones de alto nivel y llevará a cabo un examen de mitad de período de los acuerdos internacionales sobre los bosques. Ese período de sesiones brindará una oportunidad decisiva para promover sinergias y la colaboración en materia de bosques y sus vínculos con la labor del Consejo, así como para reforzar los enfoques políticos integrados con miras a implementar la Agenda 2030.

12. **El Presidente** desea saber de qué manera el Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos está

trabajando para mejorar las normas mundiales de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas y productos químicos en el contexto del desarrollo sostenible.

13. **El Sr. Pfund** (Coordinador de Programas Internacionales, Administración de Seguridad de Oleoductos y Materiales Peligrosos del Departamento de Transporte de Estados Unidos y Presidente del Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos para 2023-2024), panelista, dijo que muchas mercancías peligrosas, incluidas las que se utilizan a diario en los hogares de todo el mundo, entran en el ámbito de competencia del Comité de Expertos. Dichas mercancías estaban sujetas a disposiciones armonizadas a escala mundial que contribuían a la gestión segura de los productos químicos a lo largo de su ciclo de vida y promovían iniciativas globales como facilitar la introducción en el mercado de alternativas energéticas asequibles y limpias.

14. Las recomendaciones del Comité de Expertos para el transporte de mercancías peligrosas se aplicaron mediante instrumentos jurídicos internacionales relacionados con el transporte aéreo, marítimo y terrestre, en colaboración con la Organización Marítima Internacional, la Organización de Aviación Civil Internacional, el Organismo Internacional de Energía Atómica y la CEPE, y mediante instrumentos regionales y nacionales. Las recomendaciones del Comité de Expertos para la protección de los trabajadores y los consumidores frente a la exposición a productos químicos peligrosos se aplicaron en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y mediante leyes aprobadas en más de 70 países.

15. Para garantizar un comercio seguro e ininterrumpido de materiales peligrosos, es fundamental que las distintas organizaciones competentes presten una atención constante a la coordinación técnica y política. A fin de ampliar su influencia dentro de su marco de colaboración existente para destacar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes para su trabajo, el Comité de Expertos se ha basado en la orientación proporcionada en la serie de sesiones de coordinación del Consejo de 2023 mediante la implementación de un proceso destinado a identificar dichos Objetivos, lo que ha permitido a su secretaria recopilar estadísticas para documentar y representar visualmente el impacto del Comité de Expertos. Ese

proceso sigue en desarrollo; como se implementó rápidamente antes del período de sesiones del Comité de Expertos de diciembre de 2022, solo se determinaron vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 8% de los documentos de ese período de sesiones, mientras que esa cifra aumentó al 20% en el período de sesiones de diciembre de 2023. Los principales Objetivos a los que se hizo referencia fueron el Objetivo 3, a saber, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a lo largo de la vida; el Objetivo 12, garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; el Objetivo 16, promover la paz, facilitar la justicia y construir instituciones sólidas; y el Objetivo 17, relativo a las alianzas. El Comité también ha incorporado en su programa un tema permanente relativo a las formas de aprovechar sus esfuerzos para acelerar la aplicación de la Agenda 2030.

16. **La Sra. Alisjhabana** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)), panelista, en una declaración grabada en vídeo, dice que acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una prioridad en Asia y el Pacífico. Sin embargo, se espera que los países de la región realicen menos de la mitad de los progresos necesarios para alcanzar los Objetivos para 2030. En 2022, los mayores avances en la región se lograron en el Objetivo 7, relativo a la energía asequible y no contaminante, y en el Objetivo 9, relativo a la industria, la innovación y las infraestructuras; en cambio, los avances en el Objetivo 13, relativo a la acción climática, se invirtieron.

17. La innovación digital, respaldada por regímenes políticos y normativos facilitadores, podría ayudar a movilizar el esfuerzo colectivo necesario para corregir el rumbo de forma significativa. Por ello, se ha elegido el tema “Aprovechar la innovación digital para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico” para el 80º período de sesiones de la CESPAP, que se celebrará en abril de 2024. El estudio elaborado por la CESPAP sobre este tema ha demostrado que la región es un centro de innovaciones basadas en la tecnología digital capaz de impulsar el desarrollo sostenible. El perfil sociodemográfico de la región, la juventud digitalmente alfabetizada, las economías de escala y la infraestructura digital en rápida expansión también resultaron valiosos a este respecto. Para aprovechar ese potencial, debe reforzarse la cooperación digital regional mediante el pleno uso de plataformas como la autopista de la información de Asia y el Pacífico

18. El acceso universal a la infraestructura digital, junto con entornos políticos complementarios que promuevan la inclusión digital, son esenciales. Es preciso desarrollar diversas capacidades digitales, en

particular a través del aprendizaje permanente, con el fin de defender los derechos de las personas vulnerables, incluidas las personas de edad, a adquirir competencias avanzadas en demanda y competitivas. También cabe destacar la experiencia de algunos países de la región en la implantación de entornos regulatorios controlados, en las que se promovió la experimentación y se toleró el fracaso sin que ello provocara inestabilidad sistémica.

19. Será esencial contar con la participación de múltiples interesados en el diseño y la aplicación de las políticas gubernamentales. Las Naciones Unidas pueden constituir un valioso foro para intercambiar buenas prácticas relativas a la convergencia de políticas y la financiación de la innovación digital con el fin de promover el desarrollo inclusivo, la reproducción y la ampliación de este tipo de innovación en los países y entre ellos. La CESPAP está dispuesta a compartir con otras regiones las experiencias y prácticas de políticas de la región de Asia y el Pacífico.

20. **El Presidente** pregunta sobre los enfoques innovadores utilizados por la Comisión Económica para África (CEPA) para aumentar la eficacia de los esfuerzos destinados a implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

21. **El Sr. Gatete** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEPA)), panelista, hablando por videoconferencia, dice que la décima sesión del Foro Regional Africano sobre Desarrollo Sostenible, que se celebrará en El Cairo en abril de 2024, hará contribuciones fundamentales al foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, promoverá los resultados de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023 y permitirá a la CEPA, a sus asociados estratégicos y a las entidades de las Naciones Unidas alcanzar un consenso sobre las prioridades de África en preparación de la Cumbre del Futuro.

22. La CEPA y sus asociados adoptaron una serie de medidas para lograr resultados de manera eficaz y eficiente, de conformidad con la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana. Por ejemplo, para ayudar a sus Estados miembros a generar riqueza de sus recursos naturales, la CEPA está apoyando sus esfuerzos por desarrollar y sostener mercados de carbono de alta integridad que generen créditos de carbono de alta calidad. También está ampliando la iniciativa de la Gran Muralla Azul, que tiene el potencial de asegurar unos 100 millones de toneladas de carbono azul y crear entre 1 y 2 millones de empleos azules de aquí a 2030. Además, la CEPA está apoyando a sus países miembros a poner en marcha iniciativas de financiación para el clima, en particular canjes de deuda por medidas de

protección ambiental y el uso de fondos para un crecimiento más ecológico.

23. Para fomentar un crecimiento ecológico inclusivo en África, la CEPA está apoyando activamente los esfuerzos de los países miembros, como la República Democrática del Congo y Zambia, para desarrollar cadenas de valor regionales. También está ayudando a Zambia y Zimbabwe a crear un parque agroindustrial común con el fin de adaptar el agroprocesamiento y las cadenas de suministro y producción al contexto local, lo que dará lugar a una mayor seguridad alimentaria y resiliencia económica. Además, la CEPA está apoyando a sus Estados miembros en sus esfuerzos por aumentar su espacio fiscal abogando por reformas de la arquitectura financiera mundial, y está trabajando para reducir los riesgos asociados a las inversiones con el fin de atraer financiación del sector privado.

24. A fin de promover la transformación digital en África, la CEPA está apoyando iniciativas para empoderar a las niñas, desarrollar infraestructuras, regular las tecnologías emergentes, reforzar la ciberseguridad y la gobernanza digital. La CEPA también participó en la iniciativa “Giga” y en la Smart Africa Alliance, con el fin de conectar a Internet todas las escuelas de África aprovechando modelos de financiación innovadores. La Zona de Libre Comercio Continental Africana podría amplificar en gran medida el impacto de esas iniciativas; Por ello, la CEPA colabora estrechamente con la Unión Africana para acelerar la aplicación del acuerdo correspondiente.

25. **El Sr. Revilla Lagdameo** (Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer), panelista, dice que en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing se hizo hincapié en el vínculo intrínseco entre la pobreza de las mujeres, la falta de oportunidades económicas, el acceso limitado a los recursos, la educación en la era digital y los servicios de apoyo. No obstante, los exámenes de la aplicación de la Plataforma de Acción de los últimos 25 años han puesto de manifiesto la insuficiencia de las asignaciones presupuestarias para actividades relacionadas con la igualdad de género en las 12 esferas de especial preocupación determinadas en la Plataforma.

26. El 67º período de sesiones de la Comisión, celebrado bajo el lema “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”, ha brindado la oportunidad de lograr avances normativos en este ámbito. La tecnología digital puede facilitar en gran

medida el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y será fundamental para la aplicación de la Agenda 2030. Aunque se trata de una necesidad básica, el acceso digital sigue estando fuera del alcance de muchas mujeres y niñas. Cerrar la brecha digital entre hombres y mujeres es, por tanto, un paso fundamental hacia la igualdad de género tanto en línea como en otros entornos. El acceso digital también ha dado lugar a nuevos retos, como la perpetuación de estereotipos de género y normas sociales negativas, y la creación de círculos viciosos en los que las desigualdades se amplifican a través de herramientas digitales.

27. En las conclusiones convenidas aprobadas en su 67º período de sesiones, la Comisión ofreció orientaciones claras sobre las medidas que deben adoptar los gobiernos y otras partes interesadas para dar prioridad a la equidad digital con el fin de cerrar la brecha digital entre hombres y mujeres; potenciar la financiación para la transformación y la innovación digitales inclusivas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; garantizar la atención a las cuestiones de género en el diseño, desarrollo y despliegue de la tecnología; reforzar la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas en la era digital; ampliar la ciencia de datos para el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; y prevenir y eliminar todas las formas de violencia, incluida la violencia de género, que se producen a través de las tecnologías o se ven amplificadas por su uso.

28. **El Presidente** desea saber de qué manera la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo está facilitando la cooperación mundial en materia de ciencia, tecnología e innovación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en el contexto de la transformación digital.

29. La **Sra. Amoroso das Neves** (Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), panelista, dice que en los períodos de sesiones anuales de la Comisión se han escuchado llamamientos constantes a un intercambio de conocimientos y tecnología entre los países. En respuesta, en los últimos años, la Comisión, a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que actúa como su secretaria, ha trabajado para mejorar la colaboración internacional, incluidas la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, con el fin de promover e intercambiar soluciones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

30. La Comisión también ha adoptado iniciativas prácticas para facilitar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades a través de asociaciones concretas. Por ejemplo, en el marco del Programa de Cooperación Innovadora CropWatch, puesto en marcha en colaboración con la Academia de Ciencias de China en 2021, la Comisión está ayudando a 11 países en desarrollo en sus esfuerzos por pasar de la inspección agrícola manual a un sistema de seguimiento de cultivos basado en la teleobservación, ayudándolos así a predecir mejor el rendimiento de los cultivos y a garantizar la seguridad alimentaria. Un considerable número de mujeres también está participando en el Programa. Por lo tanto, el Programa contribuye directamente a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, relativo a la erradicación del hambre, del Objetivo 5, relativo a la igualdad de género y al empoderamiento, y del Objetivo 17.

31. En 2021, la Comisión también puso en marcha, en colaboración con la Universidad de Okayama (Japón), dos programas destinados a crear capacidades de investigación en los países en desarrollo. Estos programas apoyan directamente la aplicación del Objetivo 5 y de la meta 5 del Objetivo 9, relativa a la mejora de la investigación científica en los países en desarrollo mediante el fomento y la formación de jóvenes científicos en esos países. En agosto de 2023, la Comisión organizó, en colaboración con el Instituto de Ciencia, Investigación e Innovación de Tailandia, un taller de capacitación sobre biodiversidad, crecimiento circular y ecológico para 17 investigadoras de nueve países de África y Asia, una iniciativa que contribuyó directamente a la consecución de los Objetivos 5, 12, 13 y 17.

32. En enero de 2024, en Azores (Portugal), la Comisión inició, en cooperación con el Centro Internacional de Investigación del Atlántico, un proyecto para apoyar a los responsables de formular las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación de dos países en desarrollo en sus esfuerzos por utilizar la tecnología geoespacial como catalizador del desarrollo urbano sostenible y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este proyecto contribuyó directamente al Objetivo 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles, y al Objetivo 17. Los días 29 de febrero y 1 de marzo de 2024, en Manila, la Comisión también tiene previsto celebrar, en colaboración con los Estados Unidos y Filipinas, un taller sobre cómo aprovechar el poder de la ciencia, la innovación y la tecnología para la reducción del riesgo de desastres. Ese proyecto contribuyó directamente a los Objetivos 11 y 17. Además, en su 27º período de sesiones, que se celebrará en abril de 2024, la Comisión

debatirá sobre la cooperación mundial en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo, además de acoger exposiciones sobre ese tema.

33. **El Presidente** pregunta de qué forma el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos contribuye a normalizar y difundir los nombres geográficos para promover el desarrollo sostenible.

34. El **Sr. Jaillard** (Presidente de la Comisión Nacional de Toponimia de Francia y Presidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos), panelista, en una declaración grabada en vídeo, dice que, en 2024, el Grupo de Expertos se centrará en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 y 17. Entre las poblaciones de todo el mundo está muy extendida la expectativa de que se respete la lengua de cada persona al establecer los nombres geográficos, ya que ese respeto es una cuestión de identidad, dignidad, justicia y paz. No obstante, en situaciones de interacción entre hablantes de distintas lenguas, sobre todo en lo que respecta a los nombres utilizados en un determinado idioma para lugares situados fuera de la zona en la que se habla ese idioma, surgieron problemas cuyas soluciones variaron en función de los idiomas y, en algunos casos, de los países en cuestión.

35. El Grupo de Expertos ha avanzado en el análisis de este tipo de situaciones en sus recientes debates sobre los exónimos, en lo que respecta a los nombres utilizados en una lengua determinada para lugares situados fuera de los países en los que se habla dicha lengua, y sobre los nombres geográficos en lenguas minoritarias e indígenas, y concede gran importancia al tratamiento equilibrado de situaciones de este tipo. A este respecto, el Grupo de Expertos ha apoyado activamente al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en particular en el contexto del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, en sus esfuerzos por conservar, promover y restablecer los nombres geográficos indígenas poniéndolos a disposición en una base de datos.

36. En su período de sesiones más reciente, el Grupo de Expertos reforzó su cooperación con los cartógrafos de las Naciones Unidas para mejorar los datos geográficos utilizados en las misiones de la Organización, en particular en sus misiones humanitarias. El Grupo de Expertos también prosigue su trabajo con el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en un proyecto de colaboración para identificar y promover buenas prácticas relativas a la cooperación entre las autoridades nacionales de nombres geográficos y las autoridades cartográficas nacionales. El Grupo de Expertos también

incluirá, como tema principal de la próxima edición de su boletín bianuales, una solicitud de contribuciones de sus miembros. El Grupo de Expertos agradeció que el Consejo reconociera la importancia cultural y práctica de tener nombres geográficos normalizados, así como el valor de los proyectos del Grupo de Expertos en ese ámbito.

37. **El Presidente** solicita información sobre los últimos trabajos del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, y sobre las formas en que el Comité está promoviendo la implementación acelerada de la Agenda 2030.

38. La **Sra. Merodio Gómez** (Vicepresidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y Copresidenta del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial), panelista, dice que el Comité de Expertos sigue aprovechando la información geoespacial para abordar eficazmente los retos mundiales e implementar la Agenda 2030. El Comité de Expertos también está acelerando la aplicación de sus marcos, normas, principios y guías sobre la base del consenso, incluido el desarrollo de capacidades y competencias geoespaciales, lo que redundará en beneficio de todos los Estados miembros. La información geoespacial de alta calidad, oportuna, comparable y accesible es vital para la adopción de decisiones relacionadas con la reducción de la pobreza, el cambio climático y la resiliencia, ya que dicha adopción de decisiones requiere una comprensión de la ubicación geográfica. Al proporcionar una versión digitalizada del mundo físico, la información geoespacial es pertinente para muchos ámbitos del paradigma del desarrollo y la resiliencia.

39. El Comité de Expertos reconoce que los diversos aspectos de la resiliencia están interrelacionados y requerirán datos localizados similares para evaluar el riesgo y fundamentar la adopción de decisiones. Por consiguiente, el Comité de Expertos tiene la intención de crear, en el marco de su nuevo tema del programa sustantivo relativo a la información geoespacial para la resiliencia frente al clima, subtemas separados sobre cuestiones relacionadas con el clima y sobre la resiliencia para su examen en futuras sesiones, a fin de reforzar la coordinación y la coherencia de su labor relacionada con el clima y el desarrollo. El Comité de Expertos también está aprovechando la información geoespacial para la administración territorial eficaz, lo que es esencial para garantizar derechos de tenencia seguros y un acceso equitativo a la tierra para todos y, en consecuencia, para reducir la pobreza. Además, el Centro de Excelencia Geodésico Mundial de las Naciones Unidas está preparando, en consulta con los Estados miembros, un plan de desarrollo conjunto para

hacer frente a la falta de resiliencia de la infraestructura geodésica mundial, que soporta los dispositivos necesarios para medir la Tierra, garantiza servicios de localización precisos en beneficio de las economías nacionales y sustenta muchos servicios vitales para el desarrollo nacional. Además, en octubre de 2024, en Ciudad de México, se celebrará el séptimo Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, con el tema “Acelerar la aplicación: lograr la resiliencia”.

40. **El Presidente** pregunta acerca de las estrategias recomendadas por el Comité de Expertos en Administración Pública para transformar las instituciones del sector público y la gobernanza a fin de conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

41. La **Sra. Fraser-Moleketi** (Rectora de la Universidad Nelson Mandela y Presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública), panelista, dice que una serie de crisis simultáneas ha mermado la resiliencia de los Gobiernos en todos los niveles, así como su capacidad para hacer frente a las causas profundas de problemas complejos de manera holística y teniendo en cuenta el contexto. La aplicación de los 11 principios de una gobernanza eficaz, determinados por el Comité de Expertos y por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, sigue siendo una piedra angular del trabajo del Comité. La cobertura multidimensional de cada uno de esos principios es un medio eficaz para mejorar el análisis de las políticas relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Los indicadores del Objetivo deben ser lo suficientemente detallados como para captar la calidad de las medidas adoptadas por los Gobiernos, sin dejar de abordar las carencias analíticas en el proceso de examen.

42. El Comité de Expertos ha prestado especial atención a la inclusividad de las instituciones públicas para reforzar la Agenda 2030 y erradicar la pobreza. Estos objetivos requerirán que los países tomen medidas adecuadas y apliquen sus propios modelos de participación, brindando un entorno propicio para la participación cívica a fin de velar por que nadie se quede atrás. Se necesitan instituciones ágiles y basadas en datos y conocimientos para mejorar la preparación para la gestión de las crisis y aumentar la resiliencia ante ellas. Para crear este tipo de instituciones es necesario ampliar el acceso a nuevas competencias, fomentar entre los funcionarios públicos una mentalidad colaborativa y centrada en la ciudadanía, y reforzar las capacidades de los gobiernos subnacionales y de los países en desarrollo. También se requiere hacer un examen de la capacidad de la fuerza de trabajo del sector público para conseguir los Objetivos y de las actividades de capacitación conexas. Será necesario concienciar a

todos los agentes del carácter y el potencial ambiciosos de los Objetivos a fin de acelerar su implementación.

43. Dada la urgente necesidad de reforzar la respuesta mundial al cambio climático, es necesario ampliar la capacidad de los países en desarrollo y de los gobiernos subnacionales para acceder a la financiación para el clima. Los países desarrollados, las instituciones financieras internacionales y otros agentes comprometidos con la financiación para el clima deberían recibir, con carácter prioritario, capacitación y asistencia para mejorar sus capacidades de análisis de datos y diseño de proyectos climáticos destinados a atraer inversiones. El Comité de Expertos también está examinando los seguros para combatir mejor el cambio climático y acelerar la implementación de la Agenda 2030. Además, considera útil vincular la construcción institucional y la gestión del medio ambiente en el contexto de la consolidación de la paz en los países afectados por conflictos.

44. A fin de reforzar las capacidades de los Estados miembros para hacer frente a las múltiples crisis, es necesario mejorar la previsión y planificación de los ingresos y la gestión de las finanzas públicas, asegurando al mismo tiempo el nivel necesario de rendición de cuentas, transparencia y participación en los procesos presupuestarios. Un enfoque centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe ser esencial para planificar el desarrollo nacional. Del mismo modo, a la hora de preparar los presupuestos, las tesorerías nacionales deberían incorporar de forma significativa un enfoque centrado en los Objetivos, en lugar de incluirlo como un aspecto secundario para cumplir con los requisitos de presentación de informes establecidos por los organismos internacionales o regionales. El Comité de Expertos también está estudiando formas de reducir la pobreza en entornos frágiles y afectados por conflictos mediante una gestión más sólida de las finanzas públicas.

45. El fomento de la innovación en el sector público a través de la tecnología digital afecta a todos los agentes gubernamentales, incluidos los organismos operacionales, las autoridades regulatorias y los órganos de supervisión. La prestación de servicios públicos debe gestionarse mediante enfoques híbridos que reflejen las necesidades y aspiraciones de las personas y, al mismo tiempo, aborden las deficiencias en las capacidades digitales. También deben adoptarse nuevos regímenes y normas políticas y reglamentarias para mejorar la gobernanza de los datos y mitigar los riesgos derivados del uso de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y los medios sociales. Para ello, el Comité de Expertos está estudiando la gobernanza relacionada con la inteligencia artificial. Además, en respuesta a los

llamamientos a una mayor colaboración entre los órganos subsidiarios del Consejo, el Comité de Expertos, junto con el Comité de Políticas de Desarrollo, organizó, de forma paralela al foro político de alto nivel de 2023, un evento exitoso sobre el refuerzo de la presentación de informes y los procedimientos relacionados con el proceso de examen nacional voluntario.

46. **El Presidente** pregunta acerca de las iniciativas adoptadas por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal para reforzar la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

47. El **Sr. Šrámek** (Representante Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas en Viena y Presidente de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal), panelista, hablando por videoconferencia y acompañando sus observaciones con una presentación digital de diapositivas, dice que la Comisión está preparando un examen a fondo de la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 antes del foro político de alto nivel de 2024.

48. En su 32º período de sesiones, la Comisión negoció con éxito seis proyectos de resolución, que posteriormente fueron recomendados por el Consejo para su aprobación por la Asamblea General; la Asamblea, a su vez, aprobó los proyectos de resolución en su septuagésimo octavo período de sesiones. Por ejemplo, en su resolución [78/223](#), la Asamblea decidió celebrar el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, en los Emiratos Árabes Unidos en 2026, con el tema “Acelerar la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho: proteger a las personas y el planeta y cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la era digital”. La Comisión también está adoptando una serie de medidas para reforzar su contribución a la aplicación acelerada de la Agenda 2030, de conformidad con la resolución [78/225](#) de la Asamblea General. Por ejemplo, ha enviado una nota a todos los países que realizarán exámenes nacionales voluntarios en 2024 para animarlos a considerar la inclusión en sus exámenes de información relacionada con la labor de la Comisión, y a compartir la información pertinente contenida en esos exámenes en el 33º período de sesiones de la Comisión. La Comisión también ha invitado a todos los Estados miembros y a las partes interesadas pertinentes a que aporten sus opiniones sobre la forma en que la Comisión podría seguir contribuyendo a la Agenda 2030.

49. La Comisión también negoció su primer proyecto de resolución sobre la igualdad de acceso a la justicia para todos, que sirvió de base para la resolución [78/227](#)

de la Asamblea General. Como se afirma en la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General, es necesario construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que garanticen la igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho y la buena gobernanza. La Comisión también se centró en el acceso a la justicia durante un debate temático celebrado en su 32º período de sesiones, durante una serie de eventos especiales y durante los debates temáticos sobre la aplicación de la Declaración de Kioto sobre la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrados en septiembre de 2023.

50. El **Sr. Johnson** (Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas en Viena y Presidente de la Comisión de Estupefacientes), panelista, hablando por videoconferencia y acompañando sus observaciones con una presentación digital de diapositivas, dice que la Comisión está firmemente decidida a contribuir a la implementación de la Agenda 2030 a través de políticas de fiscalización internacional de drogas que sean equilibradas, integradas, globales, multidisciplinarias y basadas en pruebas científicas. Los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar eficazmente el problema mundial de las drogas son complementarios y se refuerzan mutuamente,

51. Las cuatro resoluciones aprobadas por la Comisión en su 66º período de sesiones reflejan su compromiso de tomar medidas. Por ejemplo, la resolución [66/4](#), sobre desarrollo alternativo, contribuyó significativamente a erradicar la pobreza en tiempos de múltiples crisis. La Comisión también aprobó la resolución [66/1](#), en la que se establecen los arreglos para el examen de mitad de período que se celebrará durante el 67º período de sesiones de la Comisión en 2024, con el fin de evaluar los progresos realizados para hacer frente a los retos relacionados con las drogas determinados en la Declaración Ministerial sobre el Fortalecimiento de Nuestras Medidas a Nivel Nacional, Regional e Internacional para Acelerar el Cumplimiento de Nuestros Compromisos Conjuntos a fin de Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas.

52. Los días 14 y 15 de marzo de 2024, en Viena, la Comisión convocará una serie de sesiones de alto nivel para aprobar un documento conciso y orientado a la acción, centrado en hacer balance de la aplicación de todos los compromisos internacionales en materia de política de drogas y en acelerar el cumplimiento de dichos compromisos entre 2024 y 2029. Las consultas informales sobre ese documento se iniciaron en enero

de 2024. También se puso en marcha la iniciativa “Pledge 4 Action” con el fin de animar a los Estados Miembros a tomar medidas concretas y efectivas para abordar los retos descritos en la Declaración Ministerial de 2019. Además, la Comisión participará activamente en los preparativos del foro político de alto nivel de 2024 y en la Cumbre del Futuro.

53. **El Presidente** pregunta de qué manera el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación está abordando los retos de la cooperación tributaria internacional para frenar los flujos financieros ilícitos. También pregunta de qué manera el Comité de Expertos está prestando apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr un enfoque integrado para fortalecer las capacidades nacionales a fin de movilizar recursos para la inversión en el desarrollo sostenible.

54. **El Sr. Gbonjubola** (Director del Departamento de Política y Asesoramiento Fiscal del Servicio Federal de Hacienda de Nigeria y Copresidente del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación), panelista, dice que el Comité Fiscal tiene el mandato de proporcionar un marco para el diálogo con miras a mejorar y promover la cooperación fiscal internacional entre las autoridades fiscales nacionales; analizar cómo las cuestiones nuevas y emergentes podrían afectar a la cooperación internacional en cuestiones de tributación; y prestar especial atención a los países en desarrollo y los países con economías en transición al ocuparse de las cuestiones de tributación nacional e internacional. El trabajo del Comité de Expertos contribuye a unos sistemas fiscales justos e inclusivos que reforzarán las políticas financieras y fiscales de los países en desarrollo de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apoyando las respuestas pangubernamentales necesarias para alcanzar los Objetivos y abordar los retos contemporáneos.

55. A través de su programa de trabajo de cuatro años, respaldado por un enfoque centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité de Expertos está influyendo en las normas fiscales internacionales y proporcionando orientación para ayudar a los países en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos a través de una formulación de políticas y una administración eficaces en una amplia gama de ámbitos relacionados con la tributación. Esas iniciativas contribuyen a la labor de creación de capacidad en materia fiscal que llevan a cabo el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otras entidades y, al mismo tiempo, se ven reforzadas por las enseñanzas extraídas de dicha labor de creación de capacidad. El Comité de Expertos espera con interés debatir estas cuestiones con el Consejo y sus

órganos subsidiarios a fin de promover la integración de las cuestiones relacionadas con la tributación en los trabajos del Consejo e incorporar en mayor medida los Objetivos en la labor y las orientaciones del Comité de Expertos. En este sentido, espera con interés la reunión especial del Consejo sobre cooperación internacional en materia fiscal, que se celebrará en marzo de 2024.

56. **El Presidente** pregunta acerca de las medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la presentación de informes institucionales con el fin de apoyar la inversión sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

57. **El Sr. Singhal** (Miembro del Consejo Central y Presidente del Consejo de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto de Contadores Públicos de la India, y Presidente del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes), panelista, hablando por videoconferencia, dice que el Grupo de Trabajo ha trabajado intensamente para promover la armonización en la presentación de informes de sostenibilidad, con miras a facilitar los flujos de inversión y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras una serie de deliberaciones, el Grupo de Trabajo publicó un informe titulado “Guidance on Core Indicators for Sustainability and Sustainable Development Goal Impact Reporting” (UNCTAD/DIAE/2022/1). Su propio país, la India, también ha aprobado requisitos de presentación de informes relacionados con la responsabilidad y la sostenibilidad institucionales. Además, el Grupo de Trabajo publicó recientemente un informe titulado “Tackling the Sustainability Reporting Challenge - A Policy Guide” (UNCTAD/DIAE/2022/3).

58. La UNCTAD ha elaborado un curso de capacitación en línea sobre la presentación de informes sobre sostenibilidad, que está a disposición de todos los Estados Miembros de forma gratuita. También prestó asistencia técnica para que los Estados Miembros de África y América Latina pudieran crear las capacidades normativas, institucionales y humanas necesarias para elaborar informes de alta calidad sobre sostenibilidad. Con el apoyo financiero del Gobierno de Alemania, la UNCTAD está llevando a cabo un programa de creación de capacidad para ayudar al Camerún y a México a aplicar normas internacionales relacionadas con la presentación de informes sobre sostenibilidad. Además, la UNCTAD está apoyando las alianzas regionales dedicadas a promover la elaboración de informes de sostenibilidad en África y América Latina, y se están

estableciendo otras alianzas de ese tipo en Asia, Oriente Medio y la región euroasiática. Sugiere que se pida a las empresas que revelen sus contribuciones fiscales como parte de la presentación de informes sobre sostenibilidad para establecer un vínculo entre dichas contribuciones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto podría dar lugar a que las empresas se sintieran más orgullosas de hacer tales contribuciones y, en última instancia, a que aumentaran el nivel de estas últimas mismas para mejorar su imagen.

59. **El Presidente** pregunta cuál es el enfoque del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre la defensa de esos derechos como medio fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

60. La **Sra. Crăciunean-Tatu** (Profesora Asociada de la Universidad Lucian Blaga de Sibiu, Rumanía, y Presidenta del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), panelista, hablando por videoconferencia, dice que el Comité ha reafirmado sistemáticamente el papel fundamental que desempeña la plena aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la consecución de los objetivos comunes al Pacto y a la Agenda 2030. El Comité también ha demostrado, a través de su trabajo, las formas en que los derechos protegidos por el Pacto sustentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, en una declaración titulada “La promesa de no dejar a nadie atrás: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (E/C.12/2019/1), el Comité estableció una metodología basada en los derechos para ayudar a los Estados a cumplir su promesa de no dejar a nadie atrás, basándose en las obligaciones normativas derivadas del Pacto. En esa declaración, el Comité subraya la importancia de defender de forma sostenible los derechos para las generaciones presentes y futuras, indicando que el fracaso o la incapacidad de respetar los derechos humanos en las esferas económica y social contribuyó a decisiones políticas que exacerbaron la triple crisis planetaria, cercenaron derechos laborales y sociales y aumentaron las desigualdades.

61. La dignidad humana constituye la base de la indivisibilidad, la interdependencia y la igualdad de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Garantizar el respeto de esa dignidad exige considerar los derechos económicos, sociales y culturales no como aspiraciones, sino más bien como normas jurídicas para la formulación de políticas. Garantizar ese respeto también exige superar el enfoque del desarrollo económico basado en el crecimiento del producto interno bruto para adoptar un enfoque basado

en los derechos humanos, así como centrarse en el bienestar, la dignidad y los derechos de las personas y del planeta, y proporcionar a todos educación, cobertura sanitaria universal, alimentos, vivienda, seguridad social, agua, oportunidades de participación en la vida cultural y un medio ambiente sano.

62. La comunidad internacional debe prestar especial atención a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres y las niñas, sobre todo reconociendo el valor del trabajo que realizan las mujeres y las niñas en los sectores doméstico, asistencial e informal. Se necesitan esfuerzos colectivos para proteger a los más desfavorecidos y marginados, abordar la creciente desigualdad, garantizar que nadie se quede atrás durante la recuperación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y acelerar la implementación de la Agenda 2030.

63. **El Presidente** pregunta de qué manera está trabajando el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas a fin de incorporar los derechos y las perspectivas de los Pueblos Indígenas en sus esfuerzos por implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

64. El **Sr. Mejía Montalvo** (político de la Universidad Nacional de Colombia, y Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas), panelista, dice que para avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesario reconocer la existencia de tres categorías de derechos: los derechos personales, que son ampliamente conocidos; los derechos colectivos, que abarcan el disfrute de las libertades y bienes básicos por las generaciones actuales y futuras; y los derechos de los titulares de derechos colectivos, como los Pueblos Indígenas. Los derechos de los titulares de derechos colectivos no pueden reducirse a la suma de los derechos de los individuos pertinentes ni confundirse con los derechos colectivos, ya que los derechos de dichos titulares están asociados a la memoria, la identidad, el territorio, los sistemas de gobierno, las normas y las instituciones de los titulares de derechos en cuestión. Por lo tanto, los Pueblos Indígenas no deben confundirse ni asociarse con las poblaciones vulnerables o minoritarias, comunidades locales u otras categorías similares, ya que tales clasificaciones tienden a eclipsar o disminuir su estatuto. Los datos específicos y diferenciales son esenciales, y las instituciones se fortalecen al incorporar las perspectivas indígenas.

65. La labor de los Pueblos Indígenas ha dado lugar a la inclusión de por lo menos seis referencias a dichos pueblos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, los Pueblos Indígenas se han visto afectados por la mayoría de los Objetivos, dada la presión

sostenida a la que se enfrentan como consecuencia del aumento de la pobreza y la delincuencia, así como de los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad, retos que los hicieron emigrar lejos de sus comunidades. Esta situación exige una acción conjunta de todas las entidades de las Naciones Unidas y a nivel nacional.

66. Se insta a los Estados que adopten medidas, de conformidad con las características específicas de sus contextos nacionales, para cumplir sus compromisos internacionales relativos a los Pueblos Indígenas, en el entendimiento de que el derecho de esos pueblos a la libre determinación no menoscaba la soberanía del Estado. Por el contrario, en los lugares en los que se reconoce legalmente el derecho de los Pueblos Indígenas a identificarse como tales, se han reforzado la democracia y el pluralismo, y ha aumentado la protección de la biodiversidad.

67. **El Presidente** pregunta de qué manera la Comisión de Desarrollo Social está promoviendo la erradicación de la pobreza, la inclusión social y la equidad para acelerar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para velar por que nadie quede atrás.

68. La **Sra. Kwishaka** (Segunda Consejera de la Misión Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta designada de la Comisión de Desarrollo Social), panelista, dice que la Comisión celebrará su 62º período de sesiones del 5 al 14 de febrero de 2024. El tema prioritario determinado para el período de sesiones es “Fomento del desarrollo social y la justicia social mediante políticas sociales para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr el objetivo general de erradicar la pobreza”, y el tema emergente determinado es “La influencia de la transformación digital en el crecimiento y el desarrollo inclusivos: un camino para hacer realidad la justicia social”. Estos temas se seleccionaron con el fin de alinear los trabajos de la Comisión con los del Consejo para una mejor coordinación.

69. En su 62º período de sesiones, la Comisión debatirá cuestiones muy relevantes para la serie de sesiones de coordinación del Consejo, en particular las formas de erradicar la pobreza, hacer frente a la desigualdad y acelerar la implementación de la Agenda 2030. Será esencial promover un enfoque de los servicios sociales basado en los derechos y mejorar el diseño y la aplicación de políticas basadas en pruebas para una distribución eficaz y justa de los servicios, con el fin de garantizar la cobertura sanitaria universal, la protección social y una educación de alta calidad para

todos, como medio para combatir la pobreza y la desigualdad. Las consideraciones sociales también deben integrarse de forma central en marcos de desarrollo más amplios, y las políticas sociales, económicas y ambientales deben diseñarse y aplicarse de forma sinérgica.

70. Los esfuerzos de erradicación de la pobreza deben centrarse especialmente en el África Subsahariana, que representa una mayoría cada vez mayor de los pobres del mundo. Los habitantes de esa región también son vulnerables al cambio climático, ya que un número considerable de ellos vive en zonas rurales y depende de la agricultura para su subsistencia. Así pues, el desarrollo rural y el apoyo a la agricultura son fundamentales para erradicar la pobreza en la región.

71. La **Sra. Espinoza Madrid** (Jefa Adjunta de la Misión, Embajada de Honduras en la República Popular China y Presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo), panelista, afirma que la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994 fue significativa en la medida en que demostró el consenso de los Estados Miembros sobre la imposibilidad de un desarrollo global sin el pleno respeto de los derechos humanos de todas las personas. Es necesario actuar con prontitud para abordar los complejos desafíos a los que se enfrenta el mundo, incluidas las amenazas a los derechos de los migrantes y a la paz, así como la seguridad alimentaria y el cambio climático, ambos esenciales para la vida de las personas y para la sostenibilidad del planeta.

72. No obstante, existen importantes oportunidades. La agenda sobre la población y el desarrollo proporcionó una hoja de ruta amplia, holística y exhaustiva para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es esencial tomar como base el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para abordar el vínculo inextricable entre la dinámica demográfica y el desarrollo sostenible. Los exámenes a nivel regional del Programa de Acción realizados en 2014 han proporcionado orientaciones claras para aprovechar los avances logrados con el fin de eliminar la desigualdad dentro de los países y entre ellos. Los presidentes de las comisiones orgánicas y los órganos de expertos tienen la responsabilidad de trabajar de forma estratégica y coordinada, abordando las cuestiones de fondo y evitando los debates sobre parámetros y procedimientos.

73. La renovación del compromiso político es fundamental para acelerar los avances en la implementación de la agenda sobre población, teniendo en cuenta las tendencias y transiciones demográficas.

Debe restablecerse la relevancia de la Comisión dentro del Consejo para que la agenda sobre población no permanezca aislada. El desarrollo centrado en las personas, que exige el pleno respeto de los derechos humanos, así como la igualdad y el bienestar de todas las personas, constituye el núcleo de la labor de la Comisión y de las Naciones Unidas en su conjunto.

74. La **Sra. Dashti** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), panelista, en una declaración grabada en vídeo, dice que el compromiso de la comunidad internacional con el derecho internacional y los principios que sustentan la Agenda 2030 se está viendo amenazado. Principios fundamentales como el respeto de los derechos humanos, el concepto de no dejar a nadie atrás, la inclusividad y la justicia intergeneracional están a punto de perder toda credibilidad, sobre todo en la región árabe, como demuestra la devastación en el Líbano, Libia, el Sudán, la República Árabe Siria y el Yemen, y, en particular, la reciente guerra contra Gaza, que ha causado la muerte de 25.000 personas, la mitad de ellas niños. La destrucción de infraestructuras esenciales y el creciente número de personas con discapacidad agravan aún más esta situación.

75. La CESPAO está colaborando urgentemente con los asociados regionales y locales para hacer frente a las consecuencias inmediatas y a largo plazo de estas crisis. Los Estados miembros deben unirse para garantizar una paz sostenible en Palestina y romper el ciclo del conflicto, ya que tienen la responsabilidad colectiva de defender el derecho internacional, proporcionar ayuda financiera a las naciones en desarrollo y afectadas por conflictos, e integrar los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de paz.

76. Los exámenes de los progresos en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 realizados en el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible y en el foro político de alto nivel han servido para recordar el vínculo fundamental que existe entre la paz sostenible y el desarrollo sostenible. El Consejo debe reconocer este vínculo y comprometerse a garantizar una paz duradera como base para la consecución de los Objetivos en la región árabe.

77. **El Presidente** invita a los Estados miembros y a los observadores a participar en el diálogo interactivo.

78. La **Sra. Mendoza Elguea** (Observadora de México) dice que el 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo brindará una oportunidad decisiva para evaluar el estado de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al

seguimiento de los progresos hacia la Agenda 2030. Dicho período de sesiones también brindaría una valiosa oportunidad para poner de relieve la labor de la Comisión en el aprovechamiento de las políticas de población sostenible en apoyo de la Agenda 2030 y para mejorar la coordinación con las entidades de las Naciones Unidas. En el futuro, los Estados miembros deberán mostrar flexibilidad para que la Comisión pueda cumplir su mandato, evitando la adopción de posturas radicales que socaven el avance de la agenda sobre población en las Naciones Unidas, así como la reinterpretación de conceptos que habían quedado claramente definidos en 1994.

79. Tras señalar que el séptimo Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, que se celebrará en Ciudad de México en octubre de 2024 y se centrará en el tema “Acelerar la aplicación: lograr la resiliencia”, pregunta si el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial ha determinado algún otro tema prioritario para su labor de apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros por implementar la Agenda 2030. México también aprecia el trabajo del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y valora la participación de los Pueblos Indígenas en diversos procesos internacionales.

80. El **Sr. Meschchanov** (Observador de la Federación de Rusia) dice que la Comisión Económica para Europa (CEPE) tiene un mandato único con respecto a la implementación de la Agenda 2030 en Europa y Asia Central, ya que contribuye a reforzar la cooperación multilateral y sectorial en esas regiones. Por ello, a la Federación de Rusia le preocupa que la eficacia de la CEPE disminuya debido a la politización de su trabajo, concretamente como consecuencia de la discriminación contra los representantes de determinados países por razón de su nacionalidad, y del bloqueo de los proyectos de cooperación técnica. Estos actos no favorecen la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Europa en su conjunto. No obstante, la Federación de Rusia está interesada en fortalecer la CEPE y participará activamente en sus actividades básicas en 2024. La Federación de Rusia hará especial hincapié en aumentar el potencial económico, intelectual, científico y técnico de los países asociados, así como en ayudar a dichos países a aprovechar al máximo los mercados mundiales de bienes y servicios, y a diversificar sus relaciones económicas y lograr una participación más activa en los procesos de integración.

81. Hay que encomiar los esfuerzos de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo por promover el progreso científico y la agenda sobre la sociedad de la información en los Estados miembros. A este respecto, desea a la Comisión éxito en sus preparativos para el

Evento de Alto Nivel del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+20), que se celebrará del 27 al 31 de mayo de 2024. También desea saber de qué manera el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación podría contribuir a facilitar la labor que se está llevando a cabo en la Asamblea General a fin de garantizar una cooperación fiscal eficaz e integradora.

82. La **Sra. Ortiz Miranda** (Chile) dice que su país concede gran importancia a la labor coordinada del sistema del Consejo Económico y Social y a sus invaluables contribuciones a la elaboración de orientaciones para apoyar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, así como al diseño de políticas públicas a nivel nacional y local. También agradece a la CEPAL por acoger en su sede, los días 23 y 24 de enero de 2024, la reunión extraordinaria del Consejo sobre el tema “El futuro del trabajo: hacia una sociedad mundial productiva, inclusiva y sostenible”.

83. La serie de sesiones de coordinación brindó al Consejo una importante oportunidad para orientar de forma proactiva la labor de sus órganos subsidiarios y de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto en materia económica, social y ambiental, en particular formulando recomendaciones sobre políticas concretas, coherentes y coordinadas para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer frente a las múltiples crisis que afectan al planeta. Con sólo el 15 % de los Objetivos en vías de alcanzarse para 2030, y el progreso hacia el 50 % de los Objetivos, considerado pobre o insuficiente, se requiere una acción colectiva inmediata para lograr, para 2030, el objetivo común de un mundo sostenible, inclusivo, próspero y resiliente en el que nadie se quede atrás.

84. La orientación política del Consejo desempeñó un papel decisivo en foros como el sexto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral y la Cumbre del Futuro. El valor de la serie de sesiones de coordinación reside en su capacidad para reunir a los distintos agentes del sistema del Consejo Económico y Social para debatir y coordinar sus actividades en apoyo de la Agenda 2030 y la erradicación de la pobreza en tiempos de crisis.

85. La **Sra. Merodio Gómez** (Vicepresidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y Copresidenta del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial), en respuesta al representante de México, dice que la agenda y los

panelistas para el séptimo Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial aún se están definiendo y que pronto se darán a conocer.

86. El **Sr. Gbonjubola** (Director del Departamento de Política y Asesoramiento Fiscal del Servicio Federal de Hacienda de Nigeria y Copresidente del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación), respondiendo al representante de la Federación de Rusia, dice que el Comité de Expertos lleva décadas al servicio de la comunidad mundial, analizando diversas cuestiones relacionadas con la tributación y proporcionando orientaciones para ayudar al desarrollo de las economías nacionales. El Comité de Expertos tiene un valioso papel que desempeñar ayudando a los Estados Miembros en la Asamblea General a resolver sus diferencias de opiniones con respecto a cuestiones técnicas relacionadas con la aplicación de las resoluciones de la Asamblea sobre la promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación. La secretaria del Comité de Expertos también prestará apoyo directo para la aplicación de esas resoluciones.

87. La **Sra. Espinoza Madrid** (Jefa Adjunta de la Misión, Embajada de Honduras en la República Popular China y Presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo) agradece a la representante de México sus comentarios sobre el papel de la labor de la Comisión en América Latina y fuera de ella. Uno de sus principales objetivos es restablecer la relevancia de la Comisión como foro de examen de la agenda sobre población y desarrollo. La Comisión debe tener una agenda holística y exhaustiva para poder abordar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Cumbre del Futuro, a fin de que los Estados miembros puedan dejar de lado sus diferencias y reafirmar sus objetivos compartidos.

88. La **Sra. Amoroso das Neves** (Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) dice que la presente reunión ha mejorado su comprensión de las formas en que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo podría coordinarse con los demás órganos subsidiarios del Consejo a fin de mejorar el impacto y la calidad de su labor. Por ejemplo, la Comisión podría colaborar de forma significativa con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en asuntos relacionados con los grupos vulnerables. Por ello, se pondrá en contacto con los responsables de algunos de estos organismos para compartir con ellos sus ideas de cara a una futura cooperación.

89. El **Sr. Salazar-Xirinachs** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), hablando por videoconferencia y respondiendo al representante de Chile, dice que la reunión extraordinaria del Consejo sobre el tema “El futuro del trabajo: hacia una sociedad mundial productiva, inclusiva y sostenible” se llevó a cabo con éxito e incluyó actos celebrados en conmemoración del 75° aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la creación de la CEPAL. Da las gracias al Presidente del Consejo por haber hecho posible esta reunión extraordinaria.

90. La **Sra. Molcean** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEPE)), hablando por videoconferencia, dice que es necesario seguir avanzando en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En febrero y marzo de 2024, las comisiones regionales celebrarán foros regionales sobre desarrollo sostenible, que serán esenciales para facilitar los avances necesarios para alcanzar los Objetivos. Para lograr el desarrollo sostenible será necesario el compromiso de todos los agentes, haciendo especial hincapié en la sociedad civil, la participación de los jóvenes y la participación de las autoridades locales.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.